

Concurso de proyectos de reforma interior y ensanche de la ciudad de Badajoz

El *método* adoptado para calificar los proyectos es el de *puntuación*, descomponiendo los diversos e intrincados problemas que integran el conjunto y asignando a cada uno de los elementos de cada proyecto un número de puntos proporcional a su grado de perfección. La cifra máxima que supone en cada caso, aplicada a una solución de primer orden, y en comparación con ella, se asigna un número proporcional a la solución que se considera.

Esta cifra máxima, referente a la solución-tipo, no puede ser igual para todos los casos. Tiene que relacionarse a su vez con la importancia o categoría del asunto que se debate. Los problemas esenciales en sí, un máximo de diez puntos.

Es más: tratándose de problemas que se enuncian con la misma palabra, podrán éstos tener diferente categoría y puntuación conforme al lugar en que haya de aplicarse. En el cuadro adjunto se echan de ver pronto estas diferencias: por ejemplo, no es igual la importancia del tema trazado "viario" cuando éste se aplica al estudio del ensanche de Santa Marina que si se trata de la barriada de San Roque. En cambio, inversa suerte correrán los puntos adjudicados a "saneamiento" al estudiarlos para esas mismas dos urbanizaciones.

La *división* primordial que se establece para el estudio es la siguiente:

- 1.^a *Reforma interior* de la ciudad.
- 2.^a *Ensanches*.

La línea de separación entre esas dos grandes zonas la hemos supuesto trazada al largo del paramento exterior de las murallas, recorriendo los lienzos de éstas y contorneando los baluartes. De esa línea hacia dentro, consideramos lo que podemos designar como *casco de la ciudad*. Hacia fuera, los fosos, guardabombas, glacis y terrenos libres son los espacios sobre los que se han de estudiar los nuevos *ensanches*.

El *orden general* no podemos explicarlo mejor que remitiéndonos al cuadro de puntuación que se acompaña.

A la izquierda de este cuadro, y formando llaves, quedan las divisiones y subdivisiones que ha sido necesario establecer para desmenuzar los temas hasta formar un *índice* completo y detallado.

A la derecha va el verdadero *cuadro de puntuación*.

Pero antes de llegar a explicar la puntuación, es preciso que digamos algo sobre la nomenclatura adoptada en la formación del índice.

Las dos calles que se estudian en primer término son las explícitamente propuestas por el Jurado en el fallo del primer grado de este concurso: son dos arterias cuya realización se deja sentir con imperiosa necesidad. Una, la *Puerta de las Palmas* hasta la *Puerta de Trinidad*, y otra, que corta la anterior, desde el *Baluarte de Menacho* hasta el *Castillo*. Para su mejor estudio, se subdivide en los siguientes tramos.

	Tramos
Vía <i>Puerta Palmas</i> a <i>Puerta Trinidad</i>	1. ^º Puerta de las Palmas y plaza aneja. 2. ^º Calle de Gabriel. 3. ^º Desde la plaza L. de Ayala a la Puerta de la Catedral. 4. ^º Desde la Puerta de la Catedral a la plaza de San Andrés. 5. ^º Desde la plaza de San Andrés a Puerta de la Trinidad.
Vía <i>Menacho</i> al <i>Castillo</i>	1. ^º Desde Baluarte Menacho a plaza López de Ayala. 2. ^º Desde plaza López de Ayala a plaza de la Soledad. 3. ^º Desde plaza de la Soledad al Castillo.

Después de estas vías impuestas hay que estudiar otras que presentan algunos de los concursantes, ya abriendo calles de importancia, o bien tan sólo reformando total o parcialmente calles actuales.

Espacios libres.—Entran aquí los *estacionamientos*, tanto los que son hoy indispensables para los vehículos que llegan al núcleo de la ciudad, como los periféricos, que deben jalonar la carretera de circunvalación, que corre a lo largo y por el interior de la muralla en los contornos E., S. y O de la ciudad.

Entre los espacios libres se incluyen los *Parques* públicos, hoy tan exiguos, que puede decirse que no existen dentro del área central del casco edificado.

La *ciudad alta* o *antigua* es objeto de otro tema interesante. En el fallo del primer grado del concurso se decía terminantemente que el barrio antiguo debía ser "embellecido e higienizado".

Esto no puede tener cumplimiento si, como propone alguno de los concursantes, se derriba en su totalidad para volver a ser reconstruido, siguiendo alineaciones modernas. Se recomienda, sin embargo, el derribo total de la zona llamada del Monturio.

La típica ciudad antigua no es menos higiénica que las de otras viejas ciudades, las cuales procuran conservar sus más castizas y primitivas agrupaciones de edificios por el interés turístico y etnográfico que tales conjuntos encierran.

Por tanto, entiende el Jurado que se debe proteger el pequeño núcleo comprendido entre el *Castillo* y las calles de *Concepción* baja, *Corregidores* y *Morales*, procurando que se conserven las construcciones típicas, aislando el barrio del resto de la ciudad y estableciendo Ordenanzas especiales para que en un cierto plazo queden dotadas todas aquellas viviendas de los indispensables servicios higiénicos.

Por supuesto, el cobertizo del Mercado debe levantarse,



ANTEPROYECTO. ARQ. ULARGUI

embelleciendo la antigua plaza con algún motivo central.

En todo caso, el estudio completo de reforma de este barrio antiguo merece mucho más detenimiento que el que le han dedicado los concursantes.

El *Parque del Castillo* es otra de las aspiraciones legítimas de la ciudad de Badajoz.

Entre los edificios que deben tener emplazamiento adecuado dentro del casco se hallan las *escuelas*, así como los *mercadillos*, uno de éstos para substituir al que se trata de hacer desaparecer en la plaza del Castillo.

Las *fortificaciones* interiores, y, en especial, los *Baluartes*, hoy utilizados algunos para instalaciones poco adecuadas, deben ser objeto de minucioso estudio.

Antes de entrar en la segunda parte del cuadro, hemos de decir algo sobre una frase que se repite al final de varios grupos de nombres en la columna de la extrema derecha del índice.

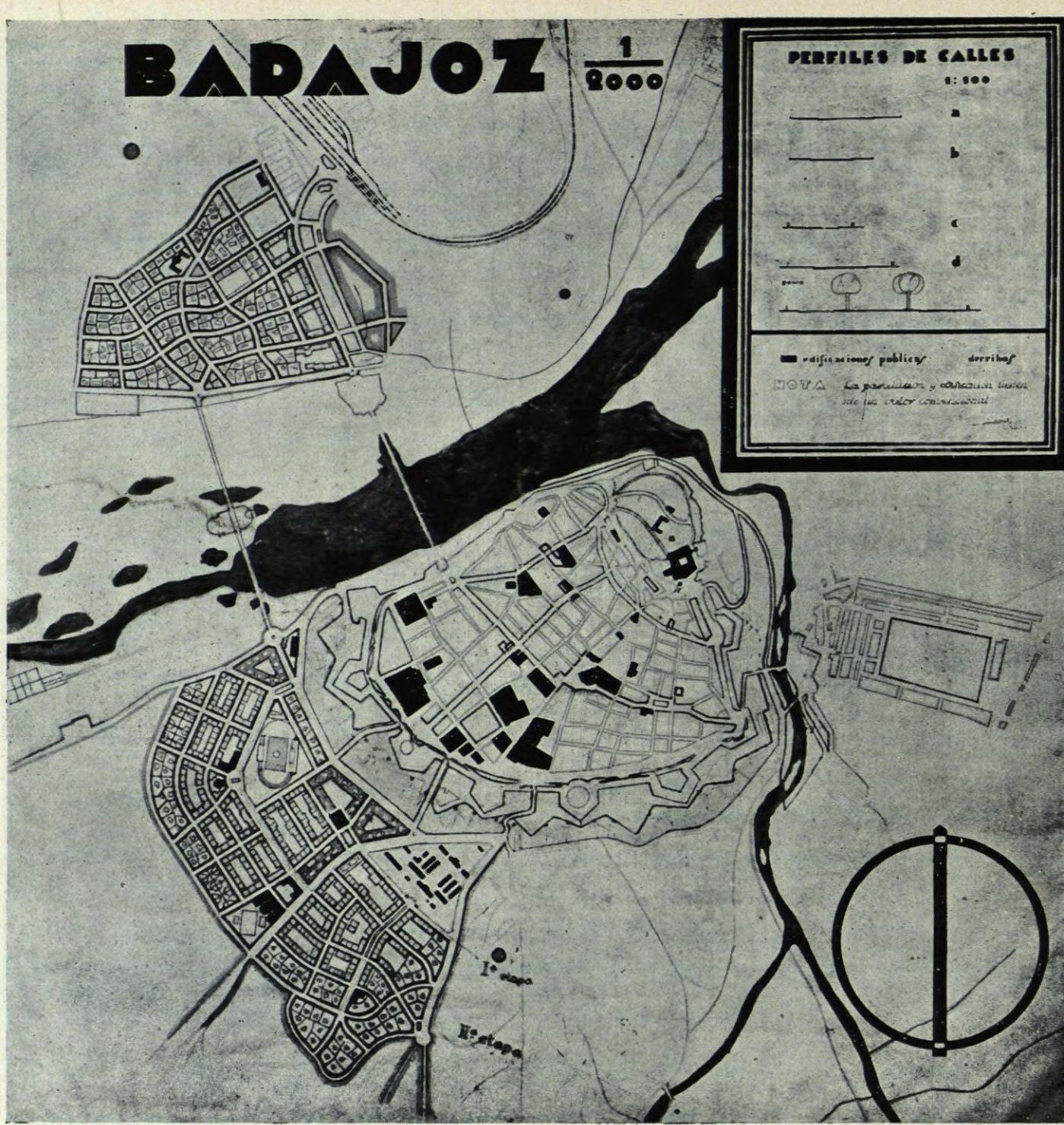
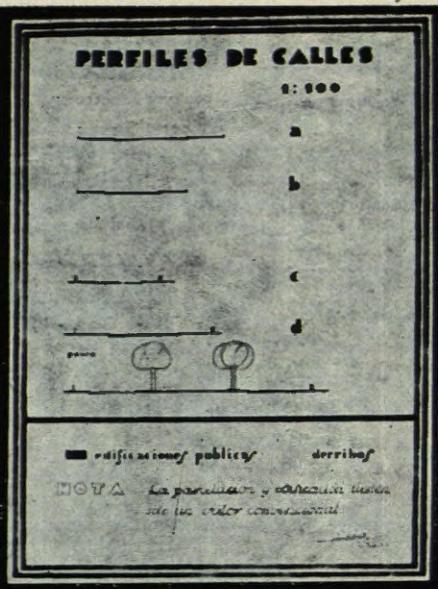
Compensación económica.—Esta frase hace referencia al presupuesto, pero este factor no lo apreciamos en la cifra del coste total correspondiente, pues así tal coste resulta más o menos oneroso en relación al resultado práctico que se pretende obtener. Es decir, que un proyecto magnífico en sí no se puede premiar atendiendo sólo a su belleza, mas se ha de tener en cuenta asimismo el *factor económico*, el cual no puede menos de influir en la apreciación de la bondad de la solución que se analiza.

BADAJOZ

1
2000

PERFILES DE CALLES

1:1000



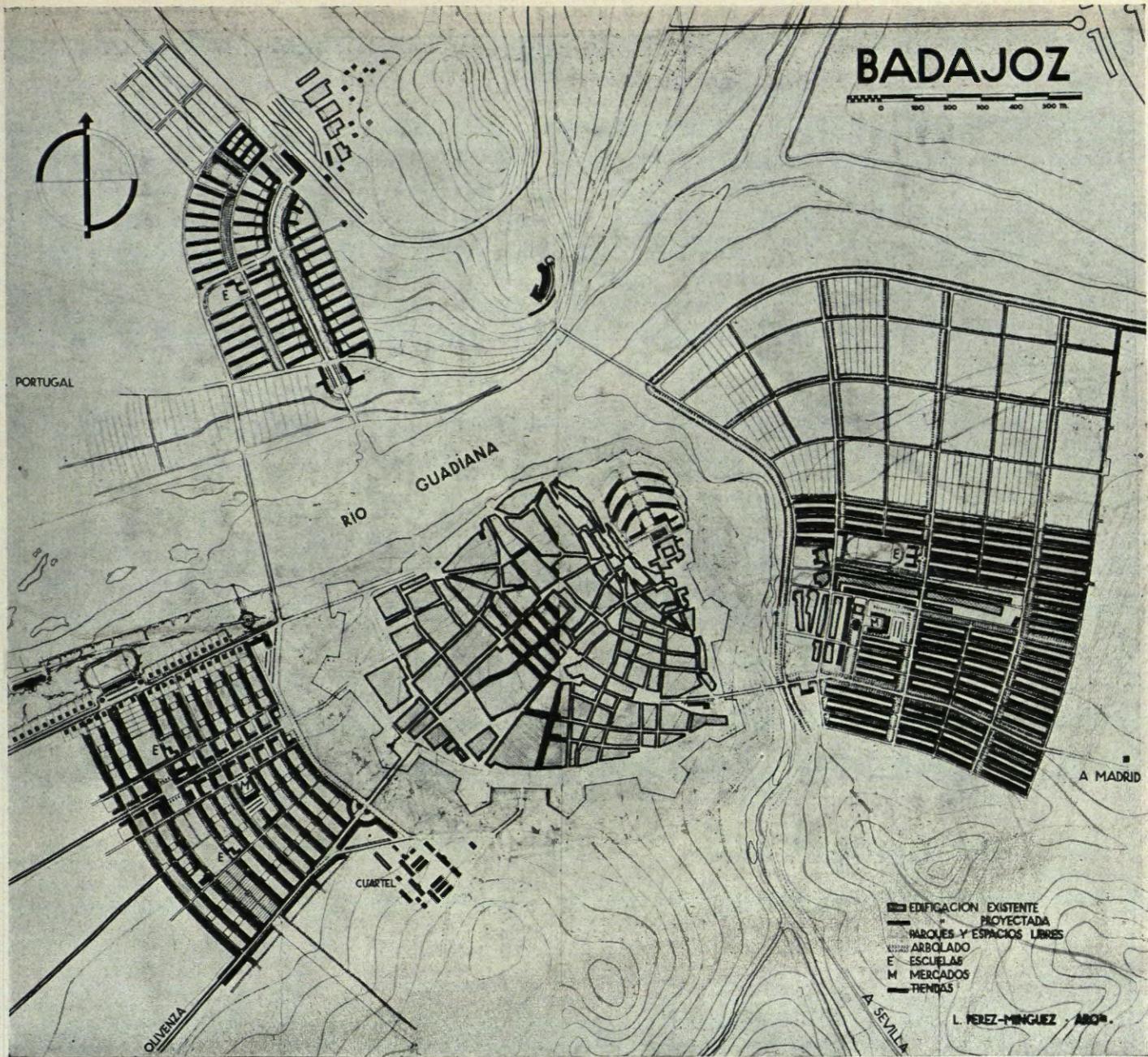
ANTEPROYECTO. ARQ. FONSECA; ING. RAMALLO

Los tres *ensanches* se estudian con detenimiento, apreciando en cada uno de ellos los siguientes factores: *Enlaces con la ciudad*, tema éste de extraordinaria importancia en el de Santa Marina. El *trazado viario*, principal o de conjunto, o sean las vías arteriales que han de constituir los ejes de la futura organización. La *parcelación*, dimensiones, orientación y forma de las manzanas. Los *estacionamientos* que han de disponerse para vehículos, diferentes según los destinos de los mismos. Los *Parques públicos*, los *edificios*, templos, escuelas, mercadillos, teatros, estadios, etc., y, por último, el *saneamiento*, tema éste que alcanza el máximo de interés en el barrio de San Roque.

No requieren especial descripción los restantes títulos del índice: las espaciosas *fortificaciones* exteriores pueden dar

lugar a muy interesante aprovechamiento; el *mercado central* y su *matadero* anejo; los *baños públicos* en el Guadiana; el *saneamiento* particular de cada barrio, así como el del conjunto de la ciudad futura; la mejora de las orillas palúdicas del Rivillas y del Guadiana; la estación *central de autobuses*; el trazado más perfecto de las *líneas transurbanas* por el contorno de la ciudad; las *Ordenanzas de edificación*, que, substituyendo a las arcaicas actuales, señalan imperativamente las normas a que hayan de someterse las construcciones en cada barrio, en cada calle y en cada plaza.

La frase del último renglón del cuadro, *documentos presentados*, no se aplica a la mayor o menor cantidad de trabajo ofrecido por cada concursante, ni en superficie de planos ni en páginas de los escritos, sino a la forma en que



ANTEPROYECTO. ARQ. PEREZ-MINGUEZ

se ajusta a lo que exigen las bases del concurso. No es de justicia equiparar a quien se ha esmerado en presentar abundante documentación con quien se limita a cumplir apenas el precepto. Ciento que esta circunstancia, verdaderamente secundaria, no puede pesar más que en muy reducida proporción, y así se ha considerado.

En resumen: tanto en la distribución de los temas como en su correspondiente puntuación, todo ha sido minuciosamente aequiparado y justipreciado, resultando de todo ello el juicio siguiente, que tienen el honor de elevar al Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Badajoz los miembros del Jurado que suscriben:

ESTUDIO DE LA PUNTUACIÓN DE LOS PROYECTOS

Via Puerta de las Palmas a Puerta de la Trinidad.

Tramo 1.º Plausible la idea que han tenido los tres concursantes de realizar la Puerta de las Palmas, encua-

drándola entre dos plazas: una, la exterior, de la época de la Puerta, y otra, nueva, complementaria de aquélla y de parecido estilo.

El Sr. Pérez-Minguez constituye una plaza rectangular, sin reparar en la desviación que se produce en las desembocaduras de las calles de Santa Lucía y de Melchor de Evora, a las que priva de la franca salida que hoy tienen.

Peor aún es lo que para este caso proponen los Sres. Fonseca y Ramallo, que taponan la salida de la calle de Santa Lucía, terminándola en la calleja transversal. Igualmente desvían el final de la calle de Prim.

El Sr. Ulargui se aproxima más a la solución perfecta. Sin embargo, aún pueden mejorarse los pasos de las calles a través de la galería porticada. Sobre todo, el paso que da salida simultánea a las calles de Gabriel, Santa Lucía y Melchor de Evora, que es mezquino y sinuoso.

Tramo 2.º Un acierto la implantación de soportales propuesta por el Sr. Pérez-Minguez.

El Sr. Ulargui inicia el ensanchamiento de la calle de



PROYECTO PREMIADO. ARQ., ULARGUI

Gabriel en forma de avenida, a partir del cruce de la calle de Santo Domingo. A notar, los dos quiebros que ha de dar a la circulación de vehículos.

Tramo 3.^o El Sr. Ulargui modifica las rasantes en forma inexplicable, según los planos, haciendo que la avenida tenga rasante horizontal a lo largo de las dos manzanas próximas a la plaza de San Juan.

No son mejores las dos soluciones que presentan los señores Fonseca y Ramallo para este tramo.

En cambio, el Sr. Minguez presenta una avenida y una entrada a la plaza a las que muy poco podemos objetar.

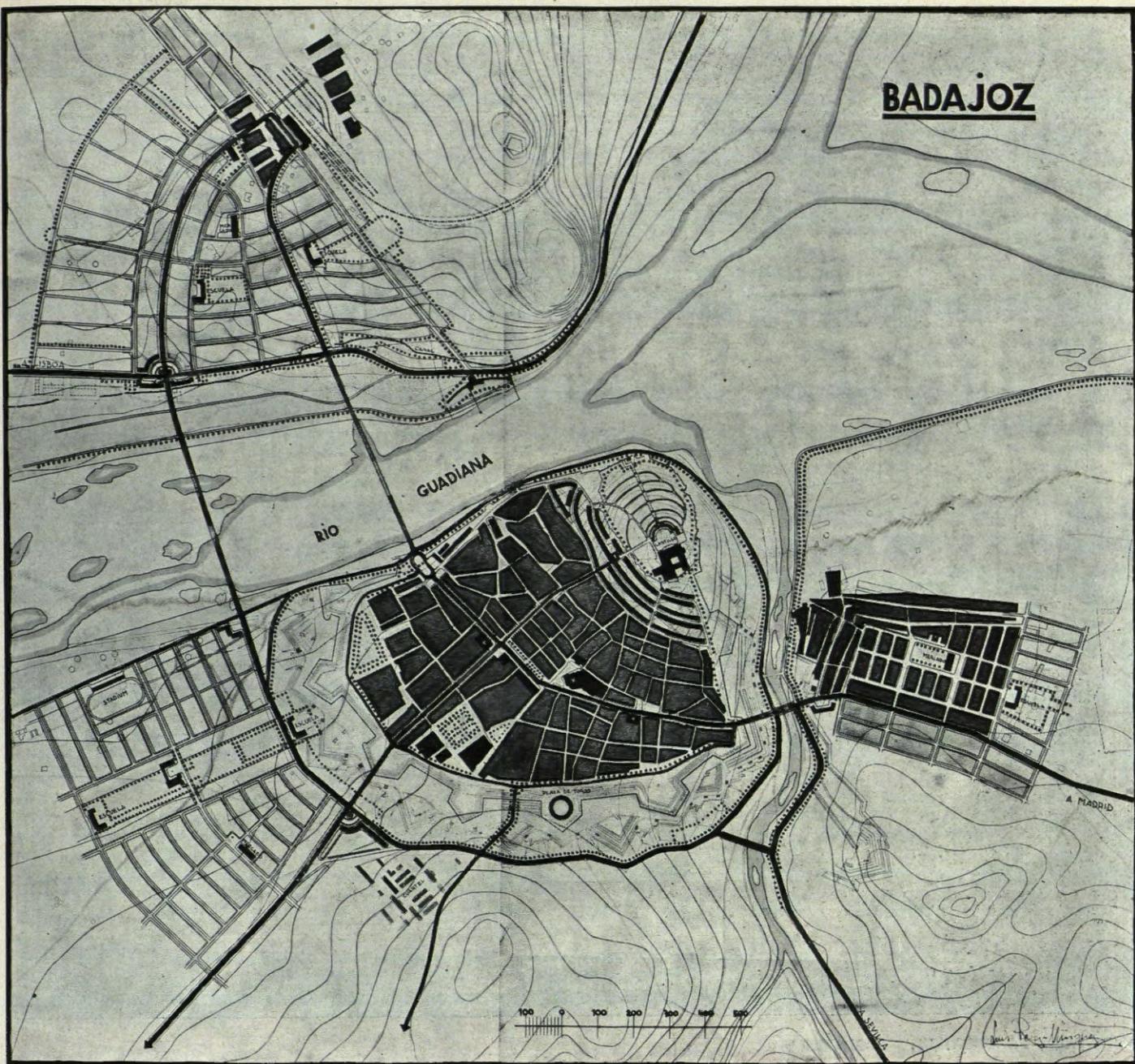
Tramo 4.^o La solución del Sr. P. Minguez sigue siendo muy buena, recta y desembarazada, al revés de la que presentan los otros dos, sobre todo la del Sr. Fonseca,

que propone una calle con dientes e inflexiones, accidentes éstos impropios de una vía que por tener circulación ligera de tránsito debe ser lo más despejada posible.

Tramo 5.^o Parecidas las soluciones de los Sres. P. Minguez, Fonseca y Ramallo. La primera, mejor, por sus portales y por su buena alineación.

Idea muy acertada la del Sr. Ulargui, con bifurcación para las direcciones Madrid y Sevilla, solución ésta que encarece el costo, pero no en la proporción del beneficio que reporta dicha división de circulaciones.

En la compensación económica se ha tenido en cuenta esto último al Sr. Ulargui, así como también los inconvenientes que acarrearía la nivelación de la avenida en el tramo tercero.



ACCESIT. ARQ., PEREZ-MINGUEZ

Vía Baluarte de Menacho al Castillo.

Tramo 1.^º Este es el más importante, porque une la Ronda con la vía Palmas-Trinidad.

Solución casi idéntica en los tres proyectos, con la única variación de los soportales que proyecta el Sr. Minguez. Por esta idea se le diferencia de los otros dos.

Tramos 2.^º y 3.^º Iguales consideraciones que al anterior. La compensación económica se ha considerado equivalente, pues el mayor coste de los soportales habría de ser equilibrado por el mayor interés obtenido.

Otras vías.—Se considera muy acertada la vía que propone el Sr. Fonseca-Ramallo siguiendo el lindero de la ciudad alta y no tan conveniente la trazada a lo largo de las calles Melchor de Evora y Corta.

Asimismo se estima un acierto la que el Sr. Ulargui traza a lo largo de la carretera de cincunvalación en el contorno SE. de la ciudad.

Entre las vías secundarias, el proyecto de reformas parciales propuesto por el Sr. Ulargui para un considerable número de calles no puede menos de merecer el asentimiento del Jurado.

Espacios libres.—Sólo debe citarse el Parque propuesto por el Sr. Fonseca-Ramallo sobre las dos manzanas encuadradas por las calles de Afligidos, Amparo, Arco Agüero y Sepúlveda.

Estacionamientos.—Los Sres. Fonseca-Ramallo y Ulargui, al proyectar las reformas interiores del casco, imponen varíes lugares para espera de vehículos. El Sr. Minguez concede menos importancia a este servicio.

Ciudad antigua.—Conforme al criterio antes expuesto, no podemos menos de citar en primer lugar el proyecto de los Sres. Fonseca y Ramallo, desmereciendo el del señor Minguez, del cual es defecto fundamental la propuesta de la desaparición de la Plaza Alta.

Castillo.—El estudio más completo de éste, y que ha



ACCESIT. ARQ. FONSECA; ING. RAMALLO

merecido el asentimiento del Jurado, es el del Sr. Ulargui, siguiendo en categoría el del Sr. P. Minguez, y quedando en tercer lugar el de los Sres. Fonseca y Ramallo.

El primero establece muy bien dispuestos accesos, emplaza en sitio estratégico un hotel de turismo y estudia un trazado de Parque que se adapta perfectamente a la configuración del terreno.

Edificios.—Poca importancia han concedido los señores concursantes a la determinación de los sitios apropiados para el emplazamiento de escuelas, mercadillos y demás. Los tres mercadillos que proyecta el Sr. Ulargui son equivalentes a los de los Sres. Fonseca y Ramallo. El del Sr. Pérez Minguez es un mercado de tipo central, y para mercadillo queda un poco lejos de parte de la población y a una cota demasiado baja.

Zona de las fortificaciones interiores.—Tampoco este tema tan sugestivo ha sido debidamente estimado por los concursantes. El Sr. Ulargui aprovecha los espacios libres de algunos baluartes para establecer jardines; pero es indudable que en tan magníficas explanadas podían y de-

bían haber sido propuestos diversos edificios de uso público. Esta falta se traduce, como tantas otras, en la distancia que media entre la cifra señalada como tipo y la que representan las puntuaciones obtenidas.

ZONAS EXTERIORES

Ensanche de Santa Marina.

Es el más próximo a la ciudad, y se hubiera iniciado su construcción, a no dudarlo, si no pesara sobre aquellos terrenos el gravamen de la zona polémica.

Son terrenos muy poco accidentados, algo palúdicos en las cercanías del Guadiana, cruzados por la carretera de Olivenza y por algunos caminos de poca importancia. No tiene más enlace con la ciudad que a través de la Puerta del Pilar y por el camino de la orilla del Guadiana. La carretera de circunvalación al exterior de los glacis tiene hoy poco servicio. El cuartel de Menacho, dispuesto dentro de un gran triángulo, es un pie forzado que no beneficia nada al estudio de la nueva urbanización.

La importantísima cuestión de los *enlaces con la ciudad* no ha sido satisfactoriamente resuelta.

El Sr. Pérez Minguez no traza más que una ligazón continuando la calle de Menacho hasta cortar el Baluarte del mismo nombre y seguir a unirse casi en linea recta con la carretera de Olivenza.

Esta misma vía traza también el Sr. Ulargui, con la circunstancia, perjudicial en concepto del Jurado, de que atravesia el Baluarte en el túnel de reducido gálibo. En cambio de este factor negativo, goza el ensanche de Santa Marina que propone el Sr. Ulargui de otras calles lanzadas a través de los fosos arrancando de los centros de los lienzos de murallas. Si no es solución perfecta, es, al menos, bastante completa.

Las uniones que proponen los Sres. Fonseca y Ramallo, con ser buenas, desmerecen, sin embargo, de las anteriores.

Trazado viario general.—El del Sr. Pérez Minguez, tan excesivamente moderno, que habría de desentonar al lado de la vetusta urbanización de Badajoz, y el del Sr. Ulargui, de trazado más vulgar, pero no mal compuesto, se equiparan en puntuación, por considerarse equivalentes.

El de los Sres. Fonseca y Ramallo, quizás por no separarse del trazado que presentaron en el anteproyecto, resulta algo desordenado y sin carácter.

Parcelación.—Se ha considerado preferible el tipo, dimensiones y orientación de las manzanas propuestas en el proyecto del Sr. Ulargui, que el de las del proyecto del Sr. P. Minguez.

Las de los Sres. Fonseca y Ramallo no admiten comparación con las anteriores.

Parques y plazas.—En cambio, el Sr. Minguez presenta una magistral ordenación de estos espacios libres, bastante mejor que la del proyecto Ulargui y mucho mejor que la de los Sres. Fonseca-Ramallo.

Estacionamientos.—Se ha concedido poca importancia a estos nuevos ensanches, que van provistos de anchas calles y avenidas.

Edificios públicos.—También destaca aquí netamente el proyecto del Sr. Minguez, siguiéndole el del Sr. Ulargui.

El estadio del Sr. Ulargui, cerca de la población y en solares de alto valor, está en lugar impropio. Otro tanto se puede decir del mercado y matadero, colocados en la cabeza del nuevo puente, es decir, en sitio excepcionalmente bueno y codiciado. Estos mismos defectos, agravados, tiene el proyecto de los Sres. Fonseca-Ramallo.

El *saneamiento* no presenta dificultad, y la *compensación económica* se ha considerado equivalente en los tres proyectos.

Ensanche de la zona de la Estación.

Se ha subdividido en dos partes, de conformidad a lo que se estableció en el fallo del primer grado. No ha sido bien comprendido esto por el Sr. P. Minguez, que lleva la edificación cerrada a la izquierda de la carretera de la Estación, y aún más allá de la nueva calle que habrá de servir de continuación al futuro puente. Tampoco los señores Fonseca y Ramallo han interpretado bien las indicaciones del Jurado.

Los *enlaces con la ciudad* son obligados.

Zona Ciudad-Jardín.—Al Oeste. Su trazado general ha satisfecho más según lo propone el Sr. P. Minguez, siguiendo en categoría el de los Sres. Fonseca-Ramallo, y terminando en el del Sr. Ulargui, que propone una calle eje constituida por alineaciones rectilíneas, cuyo aspecto no puede compararse con las de sus contrincantes.

Lo mismo podemos repetir sobre la *parcelación*.

Parques y plazas.—El Sr. Pérez Minguez vuelve a demostrar sus especiales dotes para emplazar esos espacios libres, así como para colocar inmejorablemente los *edificios públicos* en sitios estratégicos.

El *saneamiento* es muy simple y no requiere el colector sifón que propone el Sr. Pérez Minguez para trasladar la canalización a reunirse con la de la orilla izquierda.

La *compensación económica* favorece al proyecto de los Sres. Fonseca y Ramallo, en atención a que sus calles transversales han sido trazadas siguiendo las líneas de nivel, y la calle central, por la vaguada, consiguiendo así una urbanización sobremanera económica y de rápida ejecución. Le sigue en este concepto el proyecto Ulargui, mientras que en el del Sr. P. Minguez, si se pretende obtener el efecto debido a las calles en curva (que necesariamente han de llevar en todo su recorrido pendiente uniforme), resultaría más costoso.

Zona de industrias y viviendas obreras.—Situada ésta a la derecha de la carretera actual a la Estación, no ha sido tratada conforme a la idea enunciada en el anterior fallo por el Jurado calificador. Por lo menos, hay alguna confusión en cómo han entendido este punto los concursantes.

En el *trazado general* se equiparan los proyectos de los Sres. P. Minguez y Ulargui, este último demasiado extenso hacia el Este; aquél, de grandes manzanas con alineaciones curvas siguiendo las líneas de nivel. El de los Sres. Fonseca-Ramallo no consta más que de dos grandes manzanas, subdivididas, y se ha considerado menos afortunado que los anteriores.

Estas mismas ideas vuelven a reflejarse en la parcelación.

En *Parques y plazas* es el del Sr. P. Minguez quien sigue proyectándolos en forma—un poco demasiado moderna, si se quiere—, pero siempre preferible a la que adopta el Sr. Ulargui.

Los Sres. Fonseca-Ramallo casi no se ocupan de este punto, que no deja de tener su trascendencia y que va casi siempre acompañado de su complementario: *edificios públicos*.

Del *saneamiento* se ha de repetir lo dicho en la primera zona de este mismo barrio de la Estación.

La *compensación económica* es aquí favorable al proyecto Minguez, por la disposición que ofrece en las calles transversales.

Barrio de San Roque.

Realmente no se trata aquí de trazar una nueva urbanización, sino de encauzar la que brotó espontáneamente y ha llegado a ser un pequeño satélite de la ciudad, un barrio pobre, a pesar de lo cual, y en compensación de su indigencia, se ha permitido el lujo de establecer unas calles rectas y verdaderamente espaciosas, cual no se encuentra en muchos ensanches de ciudades opulentas.

El barrio de San Roque, poblado hoy por más de 3.000 almas, que habitan cerca de 400 casas unifamiliares, todas con su pequeño huerto, carece de todo. Salvo una estrecha acera a lo largo de unas casas, ni tiene afirmado en la calzada, ni tiene saneamiento general ni parcial, ni agua en los servicios higiénicos. Las puntuaciones máximas establecidas reflejan las necesidades que se trata de remediar.

En primer lugar, el *enlace con la ciudad* se hace hoy por la carretera de Madrid, la cual, por necesidades militares, contornea el fuerte que defiende la cabeza del puente sobre el Rivillas. Este inconveniente podrá desaparecer cuando se disponga de las fortificaciones. Para este caso presentan buenas soluciones los Sres. Mínguez y Ulargui.

No damos importancia a los conceptos de *Parques, Plazas y Edificios públicos* que se han presentado para este barrio, salvando los de este último concepto, bien estudiados por el Sr. Ulargui.

En cambio, el Jurado ha experimentado una decepción al no ver resuelto satisfactoriamente el gravísimo problema del *saneamiento*. La estación depuradora que ofrece los proyectos de los Sres. Fonseca-Ramallo y Ulargui no lo solucionan, por ser dicha estación cara de construcción y de costoso sostenimiento, eso suponiendo que no se agrave el problema al verter los residuos líquidos en el Guadiana y los cienos en los terrenos contiguos de cultivo.

El Sr. Fonseca parece que trata de indicar en los planos, sin que lo aclare en la Memoria, otro procedimiento: la recogida de las aguas fecales y su conducción al saneamiento actual de la ciudad mediante un sistema elevador. Método mucho más simple y económico que el anterior, pero que también exige una central con su correspondiente depósito, mecánico, personal y demás gastos arejos a toda maquinaria que ha de funcionar diariamente.

El Sr. Ulargui razona la adopción de sistema depurador Bagmagmeguin, comparando el coste de su implantación con el presupuesto de tender un colector independiente para el barrio de San Roque a través de la ciudad y hacia el Guadiana. Cree el Jurado que el importe que fija el Sr. Ulargui para dicho colector es muy exagerado; pero, aunque fuera cierto dicho presupuesto, una vez construida la conducción, quedaría perfectamente solucionado el problema, sin más gastos ulteriores; es más: pudiendo simultáneamente servir para el desague de otros sectores de la ciudad por cerca de los cuales pasara el nuevo colector.

En todo caso, y a fin de que no se acumule excesivo servicio sobre la nueva conducción del saneamiento de San Roque los días de lluvias torrenciales, quizás fuera más conveniente y económico el disponer en dicha barriada de dos canalizaciones diferentes: una amplia, que recogiera las aguas pluviales para verterlas seguidamente en el cauce del Rivillas; otra, más reducida, pero muy escrupulosamente nivelada, la cual, tendida parcialmente en túnel bajo la ciudad, desembocara aguas abajo de ella. La reducida pendiente habría de exigir en el terreno un depósito para la descarga intermitente de un cierto volumen de agua, cosa fácil y barata de instalar.

En resumen: el problema del saneamiento del barrio de San Roque, tema recomendado por el Jurado, no ha sido

suficientemente estudiado y resuelto en este segundo grado del concurso.

Fortificaciones exteriores.

También este tema era esencial. Esos grandes espacios en contacto con la ciudad merecían que se les estudiara con singular atención, y no ha sido así.

Es más: parece natural que, al proyectar las calles de enlace entre la ciudad y el futuro ensanche de Santa Marina, se propusieran emplazamientos para construcciones de carácter público, colocadas éstas en ordenación abierta a ambos lados de aquellas vías para evitar el desamparo que trae consigo el recorrido de 200 metros de calle trazada a través de terrenos libres, o, peor aún, a través de un parque arbolado. Si esto no se hace así, tardará más tiempo en iniciarse la edificación en el nuevo barrio de Santa Marina.

A parte de esto, no hay duda de que los fosos, contrafosos, guardabombas y glacis están demandando un plan de aprovechamiento que no ha aparecido en este concurso.

Los emplazamientos para *mercados centrales* y su *matadero* tampoco han tenido suerte. Las dos únicas soluciones (de los Sres. Ulargui y Fonseca-Ramallo) no han sido aceptadas por el Jurado, en atención a que ambos señores colocan tales edificios en futuros solares de excelentes condiciones de situación para destinarlos a otra clase de edificaciones de mayor categoría estética.

La cabeza del nuevo puente ha de ser con el tiempo un lugar muy codiciado y de gran valor. Si en él se construyen edificios de carácter público, no deben ser éstos mercados y matadero, aunque se alegue la razón de ser aquél un sitio estratégico para facilitar los servicios de tales construcciones.

Los *baños en el Guadiana*, que proyecta el Sr. Mínguez están demasiado alejados de la ciudad, como asimismo los de los Sres. Fonseca-Ramallo.

El Sr. Ulargui emplaza encajonados dichos baños en el foso contiguo a Puerta de Palmas, por cuya proximidad a la población se le distingue de los anteriores.

El *saneamiento general* de la ciudad no necesita más que verter al río en sitio alejado de ella, por la circunstancia de que el Guadiana no tiene población en sus orillas aguas abajo de Badajoz en muchas leguas de distancia.

Tampoco han hecho singular mención, salvo el Sr. Ulargui, de las *cortinas de arbolado*, en masas densas y continuas, paralelas a lo largo de los ríos Guadiana y Rivillas.

A parte de esto, el Sr. Mínguez se ha limitado a indicar muy someramente el encauzamiento del Guadiana en el tramo frontero a la ciudad, así como los Sres. Ulargui y Fonseca-Ramallo hacen lo propio con el arroyo Rivillas.

La *estación central de autobuses* queda también sin solución adecuada en este concurso.

Por fin, las *vías transurbanas* (en su parte exterior al casco de la ciudad) han obtenido algunas soluciones aprobables: el puente sobre el Rivillas, que propone el señor Pérez Mínguez; la separación de las llegadas de Madrid y Sevilla, estudiadas por el Sr. Ulargui; la manera de facilitar el tránsito Olivenza-estación, conseguido por los señores Fonseca-Ramallo—solución ésta que habría que

compaginar con una entrada directa a través del Baluarte de Menacho—son todas dignas de tenerse en cuenta.

Ordenanzas de edificación.—Algo aprovechable hay en las hojas que dedican a este capítulo el Sr. Ulargui y los Sres. Fonseca-Ramallo.

Sobre los *documentos presentados* se ha hablado al principio de esta Memoria al explicar el índice general. El proyecto del Sr. Ulargui puede considerarse como completo en este respecto. Algo menos cuidado, pero tanto sobresale el de los Sres. Fonseca-Ramallo. Escuetamente ajustado el del Sr. Pérez Minguez, al cual faltan, ya que no documentos esenciales, si muchos detalles que hubieran sido muy convenientes para que el Jurado se hiciera cargo de lo que se proponía dicho señor.

RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN

Las sumas finales de los puntos asignados a los tres proyectos arrojan las siguientes cifras:

- 1.^º Proyecto del Sr. Ulargui, 177 puntos.
- 2.^º Proyecto del Sr. P. Minguez, 169,50 puntos.
- 3.^º Proyecto de los Sres. Fonseca-Ramallo, 158 puntos.

ADJUDICACIÓN DE LOS PREMIOS

El Jurado hubiera deseado disponer de más libertad en la repartición del importe de los premios que la que concede las bases establecidas para el concurso. A este fin, el arquitecto elegido por los señores concursantes para que lo representen en aquél gestionó de dichos señores la conformidad indispensable para distribuir los premios más en armonía con la puntuación alcanzada por cada proyecto. Y no habiendo conseguido la esperada aceptación, hubo el Jurado de resignarse a adjudicar el premio señalado en las bases y a repartir los cuatro accésit cuya acumulación estaba ya autorizada por los señores concursantes, a cambio de ceder al Excmo. Ayuntamiento la propiedad de sus respectivos proyectos.

En vista de todas estas circunstancias, el Jurado acuerda por unanimidad proponer al Excmo. Ayuntamiento lo siguiente:

Un premio de 30.000 pesetas al proyecto del Sr. Ulargui.

Dos accésit—premio de 6.000 pesetas cada uno—a cada uno de los proyectos firmados por los Sres. P. Minguez y Fonseca-Ramallo.

CONSIDERACIONES FINALES

No quedaría completa la labor del Jurado si éste dejara de señalar al Excmo. Ayuntamiento algunas normas precisas respecto a la *adopción urgente de determinadas soluciones logradas en el concurso*.

Entre éstas son las principales:

- a) Respecto a la vía *Puerta de Palmas-Puerta de Trinidad*, deben aprovecharse las soluciones de los tramos 1.^º y 5.^º propuestas por el Sr. Ulargui, adoptando las de los tramos 2.^º, 3.^º y 4.^º, estudiadas por el Sr. P. Minguez.
- b) La vía *Menacho-Castillo* debe también tener soportales, respetando, a ser posible, el edificio de las Descalzas. Esta calle desembocará en la Plaza del Castillo.
- c) Debe adoptarse la solución estudiada por el Sr. Ulargui para la reforma y urbanización del trozo de *Ronda in-*

terior desde la Puerta del Pilar hasta el Castillo por el contorno este de la ciudad.

d) También es muy práctica la reforma de las *alineaciones* que para muchas *calles del casco* propone el señor Ulargui.

e) El *Parque* entre las calles de Afligido, Arco Agüero, Amparo y Sepúlveda, propuesto por los Sres. Fonseca-Ramallo, debe ser incluido en los planos de reforma interior.

f) La transformación del *Parque del Castillo* se hará conforme al trazado del Sr. Ulargui.

g) La *Ciudad antigua*, aislada convenientemente, derribado el Monturio, suprimido el edificio del Mercado y ensanchada la calle del Brocense, ha de estar sometida a nuevas ordenanzas que impongan la pronta higienización de los edificios, conservando el aspecto actual de la ciudad primitiva.

h) El *ensanche de Santa Marina* ha de estudiarse con los enlaces propuestos por el Sr. Ulargui (salvo el túnel bajo el baluarte de Menacho), aplicados al *trazado viario del señor P. Minguez*, estableciendo pasajes a través de las manzanas excesivamente largas.

i) El *ensanche de la estación* se ajustará en lo posible a las líneas del proyecto del Sr. Pérez Minguez, salvo la manzana frontera a la estación, mal resuelta.

j) En cuanto al *saneamiento del barrio de San Roque*, antes de decidirlo, es absolutamente preciso redactar un proyecto y presupuesto de establecimiento del colector más corto que, partiendo del puente sobre el Rivillas, atraviese el túnel por bajo de la ciudad y vaya a desembocar al Guadiana lejos de ésta. Si esto se lograra, habría de ser la solución ideal, aunque por la escasa pendiente de la tubería tuviese precisión de establecer algún depósito de descarga automática intermitente. En todo caso, debe ser política permanente del Ayuntamiento de Badajoz la implantación en un breve plazo del abastecimiento de agua en todas las viviendas de la ciudad y sus ensanches.

k) Es necesario que se planteen los *encauzamientos* convenientes en los ríos Guadiana y Rivillas y en todo el recorrido que tienen éstos frente a la ciudad y sus arrabales, estableciendo, de acuerdo con tales encauzamientos, densas *cortinas de arbolado*.

l) En cuanto a las *vías transurbanas*, cree el Jurado que debe adoptarse la siguiente solución: bifurcación de dos ramales desde San Andrés a las carreteras de Madrid y Sevilla, propuesta por el Sr. Ulargui, pero haciendo la salida de Madrid a través de la muralla y del revellín de San Roque, como la trazan los Sres. Minguez y Fonseca-Ramallo.

Además, la comunicación exterior Sevilla-Lisboa debe mejorarse proyectando un ramal que, partiendo aproximadamente del Puente de San Gabriel, alcance la ronda exterior frente a la Puerta del Pilar.

ll) En cuanto a las ordenanzas, son de tener en cuenta algunos de los preceptos que el Sr. Ulargui señala en los capítulos I, III y VII acerca de la división en zonas, superficies edificables y establecimientos de barrios o colonias.

mm) Para todo lo que no se especifica en las anteriores instrucciones debe regir el proyecto premiado del señor Ulargui.

Concurso de proyectos de reforma interior y ensanche de la ciudad de Badajoz

ÍNDICE Y PUNTUACIÓN

CLASIFICACIÓN DE LOS TEMAS	Máximo de puntos	FONSECA Y RAMALLO		PÉREZ MÍNGUEZ		ULARGUI	
		Puntos	Suma	Puntos	Suma	Puntos	Suma
Calles propuestas.....		Tramo 1. ^o	7	4.00		5.00	6.00
		Id. 2. ^o	5	4.00		5.00	3.50
		Id. 3. ^o	7	4.50		6.50	5.50
		Id. 4. ^o	6	4.50		6.00	5.00
		Id. 5. ^o	7	5.00	22.00	6.50	6.00
Vías Dalma, Trinidad.....		Compensación económica..	4	3.00		2.50	2.00
		Sumas.....	36		25.00		31.50
		Tramo 1. ^o	6	5.00		5.50	5.00
		Id. 2. ^o	5	4.00		4.50	4.00
Vías Menacho, Castillo.....		Id. 3. ^o	4	3.00	12.00	3.00	3.00
		Compensación económica..	4	3.00		3.00	3.00
		Sumas.....	19		15.00		16.00
		Tramo 1. ^o	6	5.00		5.50	5.00
Otras calles.....		Id. 2. ^o	5	4.00		4.50	4.00
		Id. 3. ^o	4	3.00		3.00	3.00
		Compensación económica..	4	3.00		3.00	3.00
		Sumas.....	19		15.00		16.00
Espaces libres.....		Principales.....	4	3.50		2.50	3.50
		Secundarias.....	3	2.00	5.50	1.00	3.00
		Compensación económica..	2	1.00		1.00	1.00
		Sumas.....	9		6.50		4.50
Parques.....		Utilización.....	2	1.50	1.50	1.00	1.00
		Compensación económica..	2	1.50		1.00	1.00
		Sumas.....	4		3.00		2.00
		Centrales.....	5	2.00		1.50	2.00
Estacionamientos.....		Periféricas.....	2	1.00	3.00	1.00	1.00
		Compensación económica..	2	1.00		1.00	1.00
		Sumas.....	9		4.00		3.50
		Embelllecimiento.....	3	2.50		1.00	1.50
Ciudad antigua.....		Higienización.....	4	3.00	5.50	2.00	2.00
		Compensación económica..	2	2.00		0.50	1.00
		Sumas.....	9		7.50		3.50
		Parques.....	4	1.50		2.50	3.50
Zona alta.....		Accesos.....	4	2.50		2.00	3.50
		Edificios.....	2	1.00	5.00	1.00	1.50
		Compensación económica..	2	1.00		1.00	1.00
		Sumas.....	12		6.00		6.50
Castillo.....		Escuela.....	3	1.00		0.50	1.50
		Mercadillos.....	3	2.00	3.00	1.00	2.00
		Compensación económica..	2	1.00		1.00	1.00
		Sumas.....	8		4.00		2.50
Edificios públicos.....		Trazado.....	5	1.50	1.50	1.50	2.00
		Compensación económica..	2	1.00		1.00	1.00
		Sumas.....	7		2.50		2.50
		Compensación económica..	2	1.00		1.00	1.00
Zona de fortificación.....		Sumas.....	7		2.50		3.00

CLASIFICACION DE LOS TEMAS

	Máximo de puntos	FONSECA Y RAMALLO		PÉREZ MÍNGUEZ		ULARGUI	
		Puntos	Suma	Puntos	Suma	Puntos	Suma
Santa Marina.....							
Enlaces con la ciudad.....	10	4.00		4.50		6.50	
Trazado general.....	10	4.00		7.00		7.00	
Parcelación.....	6	2.50		3.50		4.00	
Parques y plazas.....	4	2.00		4.00		2.50	
Estacionamientos.....	2	1.00		1.50		1.50	
Edificios públicos.....	4	2.00		4.00		3.00	
Saneamiento.....	2	1.50	17.00	1.50	26.00	1.50	26.00
Compensación económica.....	2	1.00		1.00		1.00	
Sumas.....	40		18.00		27.00		27.00
Zona Ciudad Jardín.....							
Enlaces con la ciudad.....	1	1.00		1.00		1.00	
Trazado general.....	6	5.00		5.50		4.00	
Parcelación.....	5	3.50		4.00		4.00	
Parques y plazas.....	3	2.50		3.00		2.50	
Estacionamientos.....	1	1.00		1.00		1.00	
Edificios públicos.....	2	1.00		2.00		1.50	
Saneamiento.....	1	1.00	15.00	0.50	17.00	1.00	15.00
Compensación económica.....	2	1.50		0.50		1.00	
Sumas.....	21		16.50		17.50		16.00
Ensanche.....							
Estación.....							
Enlaces con la ciudad.....	1	1.00		1.00		1.00	
Trazado general.....	5	2.50		3.50		3.50	
Parcelación.....	4	1.50		2.50		3.00	
Parques y plazas.....	2	0.50		2.00		1.50	
Estacionamientos.....	1	0.50		1.00		1.00	
Edificios públicos.....	2	1.00		2.00		2.00	
Saneamiento.....	1	1.00	8.00	0.50	12.50	1.00	13.00
Compensación económica.....	2	1.00		1.50		1.00	
Sumas.....	18		9.00		14.00		14.00
Zona industrial y viviendas obreras.....							
Enlaces con la ciudad.....	3	2.50		3.00		3.00	
Trazado general.....	2	2.00		2.00		2.00	
Parcelación.....	2	1.00		1.00		1.00	
Parques y plazas.....	2	1.00		1.00		1.50	
Estacionamientos.....	1	0.50		1.00		1.00	
Edificios públicos.....	2	1.00		2.00		2.00	
Saneamiento.....	1	1.00	8.00	0.50	12.50	1.00	13.00
Compensación económica.....	2	1.00		1.50		1.00	
Sumas.....	18		9.00		14.00		14.00
San Roque.....							
Enlaces con la ciudad.....	3	2.50		3.00		3.00	
Trazado general.....	2	2.00		2.00		2.00	
Parcelación.....	2	1.00		1.00		1.00	
Parques y plazas.....	2	1.00		1.00		1.50	
Edificios públicos.....	2	1.00		1.00		1.00	
Saneamiento.....	10	3.00	9.50	2.00	9.00	2.00	9.50
Compensación económica.....	2	1.00		0.50		0.50	
Sumas.....	21		10.50		9.50		10.00
Fortificación exterior.....							
Reforma y utilización.....	10	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
Compensación económica.....	2	1.00		1.00		1.00	
Sumas.....	12		3.00		3.00		3.00
Estación de autobuses.....							
2	1.50	1.50	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Mercado de entradores y Matadero.....							
4	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
Banos en el río.....							
2	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.00	1.00
Saneamientos generales.....							
De la ciudad.....	4	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
De los ríos.....	2	1.00	1.00	1.50	1.50	1.00	.00
Guadiana.....	2	1.50	1.50	1.00	1.00	1.50	.50
Rivilla.....	2	1.50	1.50	1.00	1.00	1.50	.50
Sumas.....	8		3.50		3.50		3.50
Vías transurbanas.....							
Madrid-Lisboa.....	10	5.50	5.50	6.00	6.00	6.00	6.00
Sevilla-Lisboa.....	10	4.00	4.00	6.00	6.00	6.00	6.00
Olivenza-Estación.....	10	5.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Sumas.....	30		14.50		16.00		16.00
Ordenanza de Edificación.....							
3	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.50	2.50
Documentos presentados.....							
3	2.50	2.50	1.00	1.00	1.00	3.00	3.00
Puntuaciones totales.....	277		158.00		169.50		177.00